

PCR ratifica la calificación de PEA a la Fortaleza Financiera de Chubb Perú con perspectiva 'Estable'

Lima (Marzo 28, 2019): PCR decidió ratificar la clasificación a la fortaleza financiera de Chubb Perú S.A en "PEA". La decisión se sustenta en el incremento sostenido en la producción de primas, manteniendo un resultado técnico positivo, reflejando una adecuada política de suscripción, asimismo toma en cuenta los adecuados niveles de solvencia, mientras que el nivel de apalancamiento ha retornado a niveles históricos y menores al promedio de mercado. Adicionalmente la clasificación considera el respaldo patrimonial, así como el know how de su casa matriz.

Las colocaciones de primas netas registraron un crecimiento de 7.0% respecto a 2017. A pesar de ello el crecimiento Chubb fue menor al del mercado (+13.6%), debido a que la empresa ha iniciado un cambio en el mix de su cartera, elevando la participación de los seguros del Ramo de Vida y una reducción de la exposición en el Ramo Generales. Se espera que a largo plazo esta estrategia eleve aún más los ingresos ya que se aprecia un mayor dinamismo en la evolución del Ramo Vida.

La compañía ha mantenido históricamente un resultado operativo positivo y el margen operativo se ha mantenido estable, ubicándose en 83.1% a diciembre 2018 (promedio 2014-2018: 84.4%). Ello refleja una adecuada política de suscripción, en la que compañía ha desarrollado unos procesos de calificación de riesgo adecuados.

Finalmente, la compañía presenta adecuados niveles de cobertura. Así, El patrimonio comprometido de la Compañía en los siniestros retenidos alcanzó 0.21x (dic.2017: 0.34x) obteniendo un mejor resultado que el mercado (0.67x). En cuanto al apalancamiento, la aseguradora ha retornado a niveles históricos, reduciéndose a 4.9x, luego que en 2017 este ratio se elevó hasta 5.8x.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología vigente para la calificación de riesgo de acciones.
- Metodología riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora